

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 4.119/2017

Doña María Soledad Águila Luque, como Secretaria del Ayuntamiento de Obejo, certifico:

Que habiendo sido emitido anteriormente certificado sobre los días de fiestas locales para el año 2018 y enviado a los Organismos correspondientes, se ha vuelto a requerir por la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de Sevilla un certificado sobre los días de fiestas locales de Obejo para el año 2018, y por ello se vuelve a emitir el presente certifi-

cado, mediante el cual se comunica a dicho Organismo que los días que por acuerdo plenario se aprobó como días festivos para el año 2018 son los siguientes:

- El día 13 de julio de 2018, San Benito.
- El día 4 de diciembre de 2018, Santa Bárbara.

Se ruega asimismo que incluyan a esta Entidad Local en la Resolución que proceda de la Dirección General de fiestas locales para 2018 y se publique junto al resto de entidades locales.

El presente Certificado se expide de Orden del Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, para su remisión a la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral en Sevilla.

En Obejo, a 6 de noviembre de 2017. El Alcalde, firma ilegible. La Secretaria, firma ilegible.